

Santa Rita®

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA
Inscripción Registro de Valores N°390

Santiago, 25 de marzo de 2020

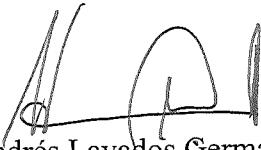
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Proposición de Distribución
Dividendo Definitivo.

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumple con informar a esta Comisión, con carácter de Hecho Esencial de Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la “Sociedad”) que en Sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad accordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 6 de abril de 2020, la distribución del Dividendo Definitivo N°31 de \$1,944605 por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio 2019. Este dividendo se pagaría el día 20 de abril de 2020. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2020.

Saluda atentamente a Ud.,



Andrés Lavados Germain
Gerente General
Sociedad Anónima Viña Santa Rita

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile - Santiago